



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMÓN BUENO Y JOSÉ TRIANA

CREADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL N° 016 DEL 5 DE ABRIL DE 1993
LICENCIA DE APROBACIÓN BÁSICA SECUNDARIA RES. N° 0991 DE OCTUBRE 13 DE 1999 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA RES. N° 002257 DE NOVIEMBRE 30 DE 2000 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA RES. N° 009035 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN N° 003355 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
DEFINIDA SEGUN DECRETO N° 016 DE FEBRO 27 DE 2003 SEC. ED. DE GDOT
CODIGO DANEN° 125307001524 - INT. N° 808 000 288-5 CODIGO ICFES N° 099473



EVALUACIÓN DE PROPUESTAS SEPTIEMBRE 16 DEL 2025 PROCESO DE INVITACION A OFERTAR RE-013-2025

Que de conformidad con el Artículo 7 del Reglamento Interno, Decreto 1082 de 2015, el jefe de la entidad o su delegado designaran realizaran la evaluación de las propuestas en forma objetiva, ciñéndose a las reglas de la Invitación a ofertar o Convocatoria pública N° RE- 013-2025.

OBJETO: CELEBRAR CONTRATO DE COMPRAVENTA ASI: contratar la adquisición de materiales consistentes en elementos de aseo y desinfección necesarios en la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno Y José Triana del municipio de Girardot - Cundinamarca

REQUISITOS HABILITANTES:

Se recuerda que la evaluación de requisitos habilitantes no asigna puntaje, simplemente a través de ella se determina si las propuestas recibidas cumplen con los requisitos y calidades de participación y comparación, que para el presente proceso de Selección será la propuesta de menor precio. (De conformidad con la invitación pública).

PROPONENTES: El día 16 de Septiembre del 2025, llegada la hora límite para la presentación de propuestas 08:00 A.M, se verificó la presentación de dos (02) propuestas, así:

PROPUESTA No 1: ANGELICA QUIROGA ORTIZ con C.C No 39574013 de Girardot, por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$8.595.000) MCTE.**

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha SEPTIEMBRE 16 DEL 2025	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha SEPTIEMBRE 16 DEL 2025	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la DIAN MAYO 20 DEL 2025	SI
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de ciudadanía NOVIEMBRE 18 DE 1995	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia NO APLICA	NA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMÓN BUENO Y JOSÉ TRIANA

CREADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL N° 016 DEL 5 DE ABRIL DE 1993
LICENCIA DE APROBACIÓN BÁSICA SECUNDARIA RES. N° 0991 DE OCTUBRE 13 DE 1999 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA RES. N° 002257 DE NOVIEMBRE 30 DE 2000 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA RES. N° 005035 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN N° 003355 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
DEFINIDA SEGÚN DECRETO N° 016 DE FEBRERO 27 DE 2003 SEC. ED. DE CUND.
CODIGO DANET N° 125307001524 - INT N° 808 000 288-5 CODIGO ICFES N° 099473



Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio JULIO 25 DEL 2025	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha JULIO 24 DEL 2025.	SI



**CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL . INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de septiembre de 2025, a las 16:33:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39574013
Código de Verificación	39574013250919163338

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha JULIO 24 DEL 2025.	SI
---	---	----

**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Transparencia y acceso a la información pública Atención y Servicios a la ciudadanía Participa Procuraduría Sala de Prensa De Interés

Tipo de identificación: Número identificación:

¿Escriba los dos últimos dígitos del documento a consultar?

Datos del ciudadano

Señor(a) ANGÉLICA QUIROGA ORTIZ (identificada) con Cédula de ciudadanía número 39574013.


El ciudadano no presenta antecedentes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMÓN BUENO Y JOSÉ TRIANA

CREADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL N° 016 DEL 5 DE ABRIL DE 1993
 LICENCIA DE APROBACIÓN BÁSICA SECUNDARIA RES. N° 0991 DE OCTUBRE 13 DE 1999 SEC. ED. DE CUND.
 LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA RES. N° 002257 DE NOVIEMBRE 30 DE 2000 SEC. ED. DE CUND.
 LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA RES. N° 005035 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
 RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN N° 003355 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
 DEFINIDA SEGUN DECRETO N° 016 DE ENERO 27 DE 2003 SEC. ED. DE CUND.
 CODIGO DANEN° 125307001524 - NIT N° 808 000 288 5 CODIGO ICFES N° 099473



Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago planilla	NO (DOCUMENTO SUBSANABLE)
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales, de fecha JULIO 24 DEL 2025	SI
<div style="text-align: center;">  <p>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</p> <p>INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES</p> </div> <div style="border: 1px solid gray; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p style="text-align: center;">Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p style="text-align: center;">La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p style="text-align: center;">Que siendo las 04:37:30 PM horas del 19/09/2025, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía N° 39574013</p> <p style="text-align: center;">Apellidos y Nombres: QUIROGA ORTIZ ANGELICA</p> <p style="text-align: center;">NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES</p> <p style="text-align: center;">de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.</p> <p>Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.</p> <p style="text-align: center;">Volver al inicio</p> </div>		
Certificado de Medidas correctivas	Anexa certificado JULIO 24 DEL 2025	SI
<div style="text-align: center;"> <p>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</p> <p>Consulta Ciudadano</p> <p style="margin-top: 20px;">La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que a la fecha, 19/09/2025 04:40:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 39574013 y Nombre: ANGELICA QUIROGA ORTIZ.</p> <p style="text-align: center;">NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</p> <p>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 123563567. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</p> <p style="text-align: center;"> Nueva Búsqueda Imprimir </p> </div>		
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar certificado de pago de los aportes parafiscales.	NA
Certificación bancaria	Aporta certificación bancaria, Caja social.	SI
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Certificado REDAM JULIO 24 DEL 2025	SI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMÓN BUENO Y JOSÉ TRIANA

CREADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL N° 016 DEL 5 DE ABRIL DE 1993
 LICENCIA DE APROBACIÓN BÁSICA SECUNDARIA RES. N° 0991 DE OCTUBRE 13 DE 1999 SEC. ED. DE CUND.
 LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA RES. N° 002257 DE NOVIEMBRE 30 DE 2000 SEC. ED. DE CUND.
 LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA RES. N° 005035 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
 RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN N° 003355 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
 DEFINIDA SEGUN DECRETO N° 016 DE ENERO 27 DE 2003 SEC. ED. DE CUND.
 CODIGO DANEN° 125307001524 - IIT N° 808 000 288-5 CODIGO ICFES N° 099473



Registro REDAM Válido

El ciudadano identificado con CC 39574013
 NO SE ENCUENTRA INSCRITO en el registro
 de deudores alimentarios morosos. Fecha de
 generación 24 julio 2025, 5:37 pm

VER PDF
ACEPTAR

Experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta copia de dos contratos con instituciones educativas, acta de inicio, acta de liquidación	SI
ANEXO I	Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento	SI
ANEXO II	Carta Remisoria de la propuesta	SI
ANEXO III	Manifestación del Oferente sobre Inhabilidades e Incompatibilidades	NO
ANEXO IV (Personal Natural y Jurídica)	Certificación aportes al sistema de seguridad social Integral	NO
ANEXO V	Oferta económica	SI
ANEXO VI	Compromiso Anticorrupción	NO
Autorización consulta persona natural o jurídica	Autorización consulta persona natural	NO

PROPUESTA No 2: DERLY VIVIANA ARCE NIÑO con C.C No 1.110.451.909 de Ibagué, por un valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS MCTE (\$8.849.010) MCTE.

ITEM	CONTENIDO	CUMPLIMIENTO SI/NO
Propuesta Económica y/o Cotización.	Propuesta Económica y/o Cotización de fecha SEPTIEMBRE 16 DEL 2025	SI
Formato Único de Hoja de Vida - DAFP	Formato Único de Hoja de Vida - DAFP, debidamente soportada con los soportes que lo acreditan persona idónea para desempeñar las actividades a contratar.	SI
Documento Original de la propuesta	Documento Original de la propuesta de fecha SEPTIEMBRE 16 DEL 2025	SI
Copia del RUT	Fotocopia del RUT, expedido por la	SI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMÓN BUENO Y JOSÉ TRIANA

CREADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL N° 016 DEL 5 DE ABRIL DE 1993
LICENCIA DE APROBACIÓN BÁSICA SECUNDARIA RES. N° 0991 DE OCTUBRE 13 DE 1999 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA RES. N° 002257 DE NOVIEMBRE 30 DE 2000 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA RES. N° 005035 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN N° 003355 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
DEFINIDA SEGÚN DECRETO N° 016 DE ENERO 27 DE 2003 SEC. ED. DE GOOT.
CODIGO DANEN° 125307001524 - NIT N° 808 000 288-5 CODIGO ICFES N° 099473



	DIAN SEPTIEMBRE 15 DEL 2025	
Copia de la Cedula de Ciudadanía	Anexa fotocopia de la Cedula de ciudadanía OCTUBRE 25 DEL 2004	SI
Copia libreta Militar	Anexa fotocopia NO APLICA	NA
Certificado actualizado de Cámara de Comercio.	Certificado actualizado de Cámara de Comercio AGOSTO 19 DEL 2025	SI
Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría.	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría, de fecha SEPTIEMBRE 15 DEL 2025	SI
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Procuraduría, de fecha SEPTIEMBRE 15 DEL 2025	SI
Recibo de pago de EPS y PENSIÓN	Recibo de pago planilla	SI
Certificado de Antecedentes Judiciales de Policía	Certificado de Antecedentes Judiciales SEPTIEMBRE 15 DEL 2025	SI
Certificado de Medidas correctivas	Anexa certificado SEPTIEMBRE 15 DEL 2025	SI
Si es Empresa, aportar el pago de los aportes parafiscales	Si es Empresa, aportar certificado de pago de los aportes parafiscales.	NA
Certificación bancaria	Aporta certificación bancaria, BANCOLOMBIA.	SI
Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	Certificado REDAM SEPTIEMBRE 15 DEL 2025	SI
Experiencia en actividades relacionadas con el objeto a contratar, debidamente certificada por la entidad contratante.	Aporta copia de do contrato con institución educativa, acta de inicio, acta de liquidación	SI
ANEXO I	Condiciones Técnicas de obligatorio cumplimiento	SI
ANEXO II	Carta Remisoria de la propuesta	SI
ANEXO III	Manifestación del Oferente sobre Inhabilidades e Incompatibilidades	SI
ANEXO IV (Personal Natural y Jurídica)	Certificación aportes al sistema de seguridad social Integral	SI
ANEXO V	Oferta económica	SI
ANEXO VI	Compromiso Anticorrupción	SI
Autorización consulta persona natural o jurídica	Autorización consulta persona natural	SI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES RAMÓN BUENO Y JOSÉ TRIANA

CREADO MEDIANTE ACUERDO MUNICIPAL N° 016 DEL 5 DE ABRIL DE 1993
LICENCIA DE APROBACIÓN BÁSICA SECUNDARIA RES. N° 0991 DE OCTUBRE 13 DE 1999 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA ACADÉMICA RES. N° 002257 DE NOVIEMBRE 30 DE 2000 SEC. ED. DE CUND.
LICENCIA DE APROBACIÓN MEDIA TÉCNICA RES. N° 006035 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
RESOLUCIÓN DE INTEGRACIÓN N° 003355 DE SEPTIEMBRE 30 DE 2002 SEC. ED. DE CUND.
DEFINIDA SEGÚN DECRETO N° 016 DE ENERO 27 DE 2003 SEC. ED. DE CUND.
CODIGO DANEN° 125307001524 - NT N° 808 000 288-5 CODIGO ICFES N° 099473



El Rector, luego de efectuar la revisión a las dos propuestas presentadas, adjudica el contrato de la convocatoria No. RE-013-2025 por concepto de contratar la adquisición de materiales consistentes en elementos de aseo y desinfección necesarios en la Institución Educativa Fundadores Ramón Bueno Y José Triana del municipio de Girardot - Cundinamarca, a la propuesta presentada por **ANGELICA QUIROGA ORTIZ** con C.C No 39574013 de Girardot, por un valor de **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$8.595.000) MCTE**, por reunir los requisitos habilitantes, precio y ser favorable para la Institución.

Se solicita a la proponente, Angelica Quiroga Ortiz, que subsane los siguientes documentos:

- Certificado cámara de comercio actual.
- Planilla de pago de seguridad social actual
- Anexo III Manifestación del Oferente sobre Inhabilidades e Incompatibilidades
- Anexo IV Certificación aportes al sistema de seguridad social Integral
- Anexo VI Compromiso Anticorrupción
- Autorización consulta persona natural o jurídica.


FERNANDO PIZA FERNANDEZ
Rector - Ordenador del Gasto

RECTOR
ORIGINAL FIRMADO